



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 05 AGO 2022

RES. H Nº 1013/22

EXPTE. Nº 4377/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **PAULO MARIANO CAZON**, LU Nº 716.563, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Javier Rodrigo GUANTAY y la Esp. María Celeste JUÁREZ, aceptan la Dirección y Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Director y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

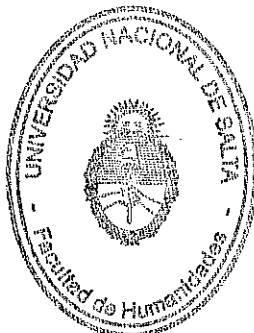
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por el alumno **PAULO MARIANO CAZON**, LU Nº 716.563 que lleva por Título: **"CONSTRUCCIONES IDENTITARIAS Y SENTIDOS PRESENTES EN JÓVENES PERTENECIENTES AL MOVIMIENTO INDIE DE LA CIUDAD DE SALTA DURANTE EL PERÍODO 2021-2022"** para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2.- DESIGNAR al Lic. Javier Rodrigo GUANTAY y a la Esp. María Celeste JUÁREZ como Director y Codirectora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa